

Manizales, 09 de noviembre de 2018

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE LOS**EMPLAZAMIENTOS PREVIOS PARA DECLARAR EL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

El Grupo de Fiscalización y Control de la Unidad de Rentas de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Manizales, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 565, 568 del Estatuto Tributario, artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar los emplazamientos previos para declarar el impuesto de Industria y Comercio y sus complementarios a cargo de las personas que a continuación se relacionan:

IDENTIFICACIÓN	CONTRIBUYENTE	DIRECCIÓN	CIUDAD	AÑO GRAVABLE SIN DECLARAR	Nro. EMPLAZAMIENTO PREVIO PARA DECLARAR	FECHA EMPLAZAMIENTO
832.009.000	AGROPECUARIA DEL MAGDALENA MEIO LTDA. "AGROMEDIO LTDA."	BODEGAS PROVICENTRO MERCALDAS CONTIGUO CENTRAL DE SACRIFICIO	MANIZALES	2013-2014- 2015	LAG - 1973	07/11/2017
900.472.256	ESCORPIÓN DEL 5 DE NOVIEMBRE INVERSIONISTAS ASOCIADOS S. A. S.	CALLE 26 No. 16-63	MANIZALES	2013-2014- 2015	LAG - 1599	07/11/2017
900.527.932	CONSTRUCCIONES LOTERO ROMERO S. A. S. EN LIQUIDACIÓN	CARRERA 15 No. 20-43	MANIZALES	2013-2014- 2015	LAG - 1623	07/11/2017
900.545.292	FUNDACIÓN GERIZIM LUGAR DE VICTORIA	VEREDA BAJO TABLAZO SECTOR BALMORAL	MANIZALES	2015	1208	07/02/2018

TÉRMINO DE FIJACIÓN	CINCO (5) DÍAS HÁBILES
FECHA Y HORA DE FIJACIÓN	Nueve (09) de noviembre de 2018, a las 7:am
FECHA DE DESFIJACIÓN	Dieciséis (16) de noviembre de 2018, a las 5: pm
AUTORIDAD QUE LA EXPIDIÓ	Grupo de Fiscalización y Control de la Unidad de Rentas
RECURSOS QUE PROCEDEN:	No procede ningún recurso

Los actos administrativos aquí relacionados, de los cuales se acompañan copia íntegra, se consideran legalmente notificados, al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso.



MARIO ARISTIZABAL A.

Jefe de Fiscalización y Control
Unidad de Rentas Municipales

Firma mecánica autorizada mediante Resolución N° 003 del 20 de febrero del 2018